



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Diciembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

784 - 76

Expte. n° 747/76

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Srta. Irma Mery Costas solicita expedición del título de Licenciada en Ciencias Biológicas (Orientación Zoolo-
gía); y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas per-
tenecientes a la ex-Facultad de Ciencias Naturales que no podían continuar /
sus estudios en Salta por falta de personal docente que dictaran determinadas
materias que debían cursar, estaban autorizados a proseguir estudios en Facul-
tades o Escuelas Superiores de la Universidad Nacional de Tucumán, otorgándo-
se becas para tal fin;

Que de acuerdo con la constancia expedida por la Facultad de Ciencias Na-
turales de la Universidad Nacional de Tucumán, la recurrente aprobó ocho (8)
materias entre los años 1971, 1972, 1973 y 1975, aprobando la última materia
de su carrera en esta Universidad el día 20 de mayo de 1976;

Que, en consecuencia, corresponde acordar equivalencia a fin de que con-
tinúen los trámites relativos a la expedición del respectivo diploma;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General Académica y en uso de
las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a la Srta. Irma Mery COSTAS, equivalencia de las si- /
guientes materias para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (O-
rientación Zoología), Plan 1953, por las asignaturas que en cada caso se indi-
ca y que la recurrente aprobara en la Facultad de Ciencias Naturales de la U-
niversidad Nacional de Tucumán (ex-Escuela Universitaria de Ciencias Naturales),
según constancia obrante a fojas 46:

- ANTROPOLOGIA por "Antropología (Etnología)"
- ZOOLOGIA (Embriología e Histología) por "Zoología (Embriología e Histología)
Parte Histología" y "Zoología (Embriología e Histología) Parte Embriología"
- MICROBIOLOGIA por "Microbiología"
- ZOOLOGIA (Zoogeografía) por "Zoología (Zoogeografía)"
- CLIMATOLOGIA por "Climatología"



...///



Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

784 - 76

Expte. n° 747/76

- CITOLOGIA Y GENETICA por "Citología y Genética"
- ZOOLOGIA (Anatomía y Fisiología) por "Zoología (Anatomía y Fisiología)".

ARTICULO 2º.- Tener por fecha de terminación de carrera la correspondiente a la última materia aprobada en esta Universidad el día 20 de mayo de 1976.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

| |
|--------------------|
| U. N. Sa. |
| S. A. C. |
| <i>[Signature]</i> |
| |
| |

[Signature]
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
G. P. N. MUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR